

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	Vendo Casa de una sola Planta en La Boyera de 360m2
Código	246255
Habitaciones	3
Habitaciones Servicio	1
Baños	3
Baños Servicio	1
Estacionamiento	3
Precio Ref.	\$ 170.000
Precio Bs.	Bs. 6.179.500

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Distrito Capital / Miranda
Ciudad	Caracas - El Hatillo
Urbanización	La Boyera



Dimensiones (m2)	
Construcción	360
Terreno	600

### Descripción

Ubicado en el Municipio El Hatillo se encuentra esta casa a la venta.

Cuenta con un área de terreno de 600 metros cuadrados, un área construida de 360 metros cuadrados en una sola planta.

Actualmente acondicionada como oficina con divisiones en drywall. Se distribuye en 11 cubículos, 1 amplio salón, 3 baños, 1 patio interno.

Está recién remodelada en tuberías, electricidad, nuevos.

Habitación y baño de servicio. Divisiones de vidrio. Cámaras de seguridad.

Tanque de agua.

Patio externo de 2 niveles, en el nivel superior puede hacerse un agradable caney para compartir. Solo falta retocar la pintura de afuera y unas terminaciones de puertas.

Tres (3) puestos de estacionamiento.

¡¡¡Excelente oportunidad!!!

Externamente, la casa cuenta con un suave acceso pavimentado rodeado de árboles frutales, centros comerciales cercanos, una garita de entrada, un transporte público cercano, una urbanización cerrada que ofrece una seguridad adicional, una zona residencial y la vigilancia garantizada.

Esta casa es una excelente opción para aquellos que quieran vivir en un ambiente seguro y cercano a los principales servicios de la ciudad de Caracas, El Hatillo.

**Para solicitar más información contacte a:**

Asesor inmobiliario: RE/MAX Habitat - Grey Núñez

Teléfono: +58-2129597008 / +58-4140157456

Email: grey.nunez@habitat.remax.com.ve / gerencia@habitat.remax.com.ve

Dirección: Centro Comercial Ciudad Tamanaco (CCCT), Torre B, Piso 4, Oficina 402, Chuao. Municipio Baruta. Caracas. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



